

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



11° Ord.
EXP-UNC: 0016985/2017

VISTO:

La nota elevada por la Directora del Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, solicitando se rectifique la Resolución HCD N° 158/2017;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1° de la citada Resolución se dispuso retribuir las funciones asignadas para el dictado de las materias de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas al Dr. Marcelo Delfino, entre otros;

Que en la nota elevada se solicita dejar sin efecto el pago al mencionado docente, por haberse suspendido el Curso que le correspondía dictar;

Que también se solicita diferir el pago al resto de los docentes, en virtud que los cursos serán dictados en los meses de noviembre y diciembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Modificar en su parte pertinente, el artículo 1° de la Resolución HCD N° 158/2017, dejando sin efecto la retribución establecida para el Dr. Marcelo Delfino (Legajo N° 42395).


Art. 2°.- Disponer que las retribuciones a que hace referencia el artículo 1° de la Resolución HCD N° 158/2017, sean efectuadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV


Cr. FACUNDO QUROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

291